

DECRETO U. DE C. N° 2001 141**VISTO:**

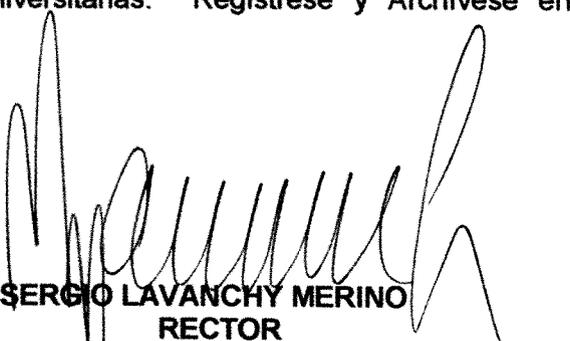
Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en nota F.I. N° 2001/197 de 26.06.2001, mediante la cual ratifica la designación del Sr. Raúl Benavente García en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica; el Decreto U. de C. N° 98 -179 de 10.07.98; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98 - 102 de 14.05.98 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Ratifícase la designación de Vicedecano de la Facultad de Ingeniería, al Sr. **RAUL BENAVENTE GARCIA**, dispuesta mediante Decreto U. de C. N° 98 - 179, a contar del 26 de junio de 2001.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, junio 29 de 2001.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

80-207